

U N I V E R S I D A D

PABLO
OLAVIDE
S E V I L L A

SISTEMA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (SGIEE)

**Procesos del SGIEE
Convenios y Alianzas Externas**

Dirección General de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad
Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética



Título	Procesos del SGIEE		
Entregable	Convenios y Alianzas Externas		
Nombre del Fichero	IMEE-54_Convenios_AlianzasExternas.docx		
Autor	Responsable del SGIEE		
Control Cambios	Cambio en Dirección General		
Versión/Edición	V02.r01	Fecha Versión	13/01/2017
Aprobado por	CGIC	Fecha Aprobación	13/01/2017

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área
CGIC		IMEE
Dirección IMEE		IMEE
Responsable del SGIEE		IMEE
Personal IMEE		IMEE

Índice

Índice	3
1. Misión.....	4
2. Alcance.....	4
3. Definiciones.	4
4. Responsabilidades.	5
5. Canales de Entradas.	6
6. Salidas.	6
7. Descripción.....	6
8. Registros.....	7
9. Diagrama de Flujo.....	8

1. Misión.

Conseguir alianzas y convenios con las instituciones públicas/privadas relacionadas con la UPO en materia de Infraestructuras, mantenimiento y eficiencia energética.

2. Alcance.

Comienza: Detectando las instituciones que tienen o pueden tener relación con la UPO en materia de infraestructuras, mantenimiento y eficiencia energética.

Incluye: Elaboración de contratos de colaboración, firma de convenios, hacerse socio de foros, plan de reuniones y asistencias a foros,...

Termina: firma de convenio de colaboración.

3. Definiciones.

- **SGIEE:** Sistema de Gestión de Instalaciones y Eficiencia Energética.
- **SGS:** Sistema de gestión de Servicios.
- **CGIC:** Comité de Garantía Interna de Calidad.
- **Revisión energética:** Determinación del desempeño energético de la organización en base a datos y otra información que conduce a la identificación de oportunidades de mejora.
- **Línea Base Energética:** La organización debe establecer una(s) línea(s) de base energética utilizando la información de la revisión energética inicial y considerando un período para la recolección de datos adecuado al uso y al consumo de energía de la organización. Los cambios en el desempeño energético deben medirse en relación a la línea de base energética.
- **Mejora:** Cambio o progreso de una cosa que está en condición precaria hacia un estado mejor.
- **Mejora Continua:** La mejora continua, si se quiere, es una filosofía que intenta optimizar y aumentar la calidad de un producto, proceso o servicio.
- **Activos:** Componente o funcionalidad de un sistema de gestión de energía de la organización. Incluye: información, datos, servicios, aplicaciones (software), equipos (hardware), comunicaciones, instalaciones, recursos administrativos, recursos físicos y recursos humanos.
- **Manual de uso responsable de la energía:** Se trata del documento que inspira y dirige todo el sistema, el que expone y determina las intenciones, alcance, objetivos, responsabilidades, políticas y directrices principales, etc., del sistema de gestión de energía. Incluye la política que se define como Política Energética.
- **Medida de actuación:** un instrumento de reglamentación, financiero, tributario, voluntario o de suministro de información creado y establecido oficialmente en un Estado miembro con el fin de que constituya un marco de apoyo, un requisito o un

incentivo para que los agentes del mercado presten y adquieran servicios energéticos y lleven a cabo otras medidas de mejora de la eficiencia energética.

- **Sistema de gestión de Instalaciones y Eficiencia Energética (SGIEE):** Sistema de gestión de la energía que, basado en estándares, se establece para crear, implementar, hacer funcionar, supervisar, revisar, mantener y mejorar la gestión del uso de la energía. El sistema de gestión incluye la estructura organizativa, las políticas, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos.
- **Sistema de gestión de la energía:** un conjunto de elementos relacionados entre sí o en interacción pertenecientes a un plan que establece un objetivo de eficiencia energética y una estrategia para alcanzarlo.

4. Responsabilidades.

- **Dirección IMEE:**
 - Propone convenios de colaboración con entidades.
 - Propone contrataciones (según LCSP) para colaboraciones en materia de eficiencia energética.
 - Propone campos de actuaciones según firma de convenios.
- **Responsables del SGIEE y SGS:**
 - Implementa y lleva a cabo las mejoras planificadas, una vez aprobadas por la dirección.
 - Propone mejoras técnicas aplicadas a las medidas y control de las instalaciones para el desempeño energético.
 - Revisa con los técnicos de la empresa de mantenimiento el resultado de las medidas aplicadas.
 - Verifica que las mejoras son grabadas y se lleva el seguimiento desde la Base de Mejoras.
 - Asegura que el SGIEE se Implementa, se mantiene y se mejora de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 50001.
 - Realiza el mantenimiento del SGIEE según el Plan de Gestión del SGIEE.
 - Realiza el seguimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos de monitorización del SGIEE.
 - Identifica las acciones preventivas y correctivas para aplicar al SGIEE.
 - Realiza revisiones de la gestión del SGIEE, a intervalos planificados, para asegurar la continuidad de su idoneidad, su adecuación y su efectividad.
 - Identifica e implanta mejoras en el SGIEE.
 - Transmite al personal y a la dirección mediante reuniones periódicas planificadas las acciones y resultados obtenidos.
 - Promueve la toma de conciencia de la política energética y de los objetivos en todos los niveles de la UPO.
 - Promueve actuaciones firmados en los convenios de colaboración.

- **Responsable de documentación junto con el Director del área:**
 - Realiza el seguimiento de los registros de las mejoras conforme al procedimiento aprobado para ello.
 - Realiza el mantenimiento del sistema de documentación en BSCW y control de los registros en el BSCW y la unidad compartida de red del área.
 - Realizar el seguimiento y comprobación de que la documentación está conforme al documento de normas para la documentación aprobado.
 - Realiza las revisiones periódicas del sistema de documentación BSCW.
 - Actualizar y custodiar los documentos de documentación, plantilla y registros.
- **Comisión de Garantía Interna de calidad (CGIC):**
 - Aprueba el informe por la dirección para enviar a la gerencia y dirección general.
 - Aprueba los Procesos del SGIEE y SGS (documentación, responsables, registros, indicadores).
 - Aprueba los documentos del SGS y del SGIEE.

5. Canales de Entradas.

- **Norma UNE-EN ISO 50001:** Gestión de la Energía. Adquisición de Servicios de la Energía.
- Normativas, Requisitos y Reglamentos de obligado cumplimiento.
- Revisión de contratos de servicios (energías, mantenimiento y control operacional).
- Revisión de convenios efectuados.

6. Salidas.

- Propuesta de convenios.
- Firma de convenios por la Dirección UPO.
- Publicación en web del área.

7. Descripción.

7.1 El proceso comienza con la detección de las distintas alianzas externas (Institucionales, de Gestión de Servicios IMEE y de Formación en IMEE).

Las relaciones institucionales vienen determinadas por la pertenencia de la UPO dentro del marco de las Universidades Españolas y Junta de Andalucía. (REDEJA).

Otras relaciones son más en el plano de la gestión de servicios en IMEE (Circuitor, Auditores externos, suministradores externos de servicios en IMEE, ...) y con personal becario.

7.2 En esta fase se firma los convenios de colaboración institucionales desde la dirección de la UPO que implica participación en los grupos de trabajo de innovación y formación en IMEE.

7.3 En esta fase se firma los contratos de socios, colaboración con terceros y procedimientos de contratación. (Gestión de relaciones con suministradores).

7.4 Con la información recabada de los planes de actuación en los distintos foros, se actualiza el plan de participación de IMEE.

7.5 Participación en jornadas y foros relacionado con los servicios gestionados desde IMEE.

7.6 En esta fase se determina los grupos de trabajos que participan en los distintos foros. (Dirección, Responsables, técnicos). vez al año (cuando el sistema esté certificado) se realizará la auditoria externa del SGS conforme a la norma ISO/IEC 20000 y del SGIEE conforme a la norma ISO 50001.

Se emite informe de auditoría y se propone el Plan de acciones Correctivas. (PAC)

8. Registros.

- Registros de convenios entre la UPO y externos en temas de Eficiencia Energética.
- Publicación de los convenios en la Web del IMEE.

9. Diagrama de Flujo.



